

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

\* Número 5047

#### PRIMERA INSTANCIA

#### LORCA

#### EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 284/82, a instancia del procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre de don Domingo Pérez Cuenca, vecino de Pulpí, y con domicilio en barrio de Antones, contra don Juan Carmona Carrillo, vecino de Lorca y su domicilio en diputación de Almendricos, en reclamación de la suma de 1.100.000 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 24 de septiembre del año en curso y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes que se subastan son:

1.º Urbana. Parcela de terreno sita en la diputación de Al-

mendricos de este término, procedente de la hacienda conocida por la de Los Alámicos o solar que ocupa una total superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, y linda: Norte, en línea de trece metros, calle en proyecto; Sur, en igual línea, resto de la finca matriz de donde se segrega; Este, en línea de veinte metros, dicho resto de la finca matriz, y Oeste, en igual línea, calle en proyecto. La de la finca registral número treinta y dos mil setecientos setenta y ocho. Valorada en la suma de dos millones setecientos mil pesetas.

2.º Urbana. Parcela de terreno o solar sito en la diputación de Almendricos de este término, procedente de la hacienda conocida por la de Los Alámicos, que ocupa una total superficie de trescientos treinta metros cuadrados, que linda: Norte, en línea de dieciséis m. cincuenta centímetros, don Miguel Martínez Guevara; Sur, en igual línea calle en proyecto; Este, en línea resto de veinte m., calle en proyecto y Oeste, en igual línea resto de la finca matriz, de donde se segregó de doña Mercedes Llamas Martínez. Y la descripción de la finca registral número treinta y dos mil setecientos sesenta y nueve. Valorada en la suma de un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

3.º Urbana. Parcela de terreno en la diputación de Almendricos de este término, procedente de la hacienda conocida por la de Los Alámicos, mide una total superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, en línea de sesenta metros calle de Pedro Paredes; Sur, en igual línea resto de la matriz de donde fue segregada, de doña Mercedes Llamas Martínez, sendas calles en proyecto. Las tres descritas fincas aparecen inscritas en dominio a nombre de don Juan Carmona Carrillo, mayor de edad, soltero, carpintero de esta vecindad por haberlas adquirido por compra: de las dos primeramente descritas, a don Vicente Carmona Ayala, obrando éste con consentimientos de su esposa doña María Carrillo Jerez me-

dante escritura, otorgada en Lorca el 20 de enero de 1981, ante el notario don Jesús del Fraile Sarmiento, inscrita la primera al tomo 1.890, folio 166 vuelto, finca número 32.767, inscripción 2.ª, con fecha 16 de marzo de 1982, y la segunda, con igual fecha, al tomo citado folio 169, finca número 32.768, inscripción 2.ª, y la tercera y última finca la adquirió dicho titular por compra a doña Mercedes Llamas Martínez y al esposo de ésta don Diego Antonio Casanovas Parra, según escritura otorgada en esta ciudad el 28 de octubre de 1981 ante el notario don Valeriano de Castro García, inscrita en el mismo tomo 1.890, folio 170, finca número 32.796, inscripción 1.ª con fecha 16 de marzo de 1982. Valorada en la suma de setecientas mil pesetas.

Dado en Lorca a 13 de julio de 1984.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

\* Número 3744

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION A)

#### EDICTO

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 896/83, se siguen autos de tercería de dominio, a instancia de «Muebles Mabell, S. A.», contra Jarpex, S. A., y otros, en los que se ha acordado con esta fecha emplazar por segunda vez a cualquier persona física o jurídica que haya sido demandada en el procedimiento ejecutivo de que dimana la tercería, o que pueda tener interés en el procedimiento o verse afectada por la resolución que se dicte, para que dentro del término de cinco días comparezca en legal forma en los autos, bajo apercibimientos legales.

Murcia a 26 de mayo de 1984. El secretario, Jesús Pérez Fernández.—Rubricada.